



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dieciséis de febrero de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00931 00
Asunto	INCORPORA

Se incorpora constancia de inscripción de embargo proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos, previo a decretar el secuestro se requiere a la parte interesada para que allegue certificado de libertad actualizado.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 027** hoy **17 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **901027d46872c32840688c0c6d29b8b9f6b32424f02e6a096b2405786f9c4d44**

Documento generado en 16/02/2023 01:51:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>